

SUSCRIPCIÓN

1'50 ptas. trimestre

* ANUNCIOS

Precios convencionales

BOLETIN REPUBLICANO

Redactor en jefe

Emilio Costa

* Administrador

Ursicino Sanz

de la

PROVINCIA DE GERONA

Órgano Oficial de la Fusión Republicana

Se publica semanalmente



Redacción y Administración: Progreso, 21

Año I.

Gerona 7 de Agosto de 1897

Núm. 13.

ADVERTENCIA

Con este número volverá á publicarse semanalmente el BOLETIN REPUBLICANO, como prometimos á nuestros suscritores al hacerse quincenal por una interinidad que desde hoy deja de existir.

Así, pues, al dar las gracias más afectuosas á todos los correligionarios que han venido prestándonos su apoyo rogamos á cuantos reciban ahora el BOLETIN que, en el caso de no querer ser contados en el número de nuestros apreciados suscritores, se sirvan devolverlo á

La Administración.

La apelación á la fuerza

Podrán decir cuanto quieran los conservadores contra los principios democráticos; podrán decir cuanto les plazca contra los republicanos que los han venido sustentando y pugnan por sacar sus naturales y legítimas consecuencias; pero el hecho es que si quieren mantener un poder y tener una representación en la vida pública, es á cuenta de aceptar los principios que los demócratas venimos profesando.

Desde el punto y hora en que tratan de atentar contra esos principios, su última hora sería llegada y entonces... entonces, pidiendo á la fuerza que cumpliera el ministerio que la hace legítima y sagrada, haríamos que la fuerza viniera á sancionar nuestro derecho contra la torpe obcecación con que trataba de conculcarse el derecho legítimamente conquistado y afirmado.

¿Cuál sería nuestra situación si cuando tratáramos de pedir el cambio de instituciones, por espontáneo y legítimo deseo, nos encontráramos con que la obra era de todo punto irrealizable? Pues es llano: nuestra situación sería la de encontrar un obstáculo legal contra un derecho, porque

la ley no es siempre expresión adecuada y fiel del Derecho; la ley no es siempre conforme al dictado de la justicia, y por eso las leyes se reforman. Pues cuando estuviésemos en la posesión de nuestro derecho y nos encontráramos con el obstáculo de la ley ¿qué es lo que haríamos con esa ley? Destruirla por la fuerza, ya que no se escuchara antes el dictado del derecho.

Si la Constitución resultara irreformable, después de demandar la legítima aspiración de la voluntad nacional, entonces la voluntad del país se cumpliría á despecho de nuestros enemigos, y se cumpliría la voluntad del país con esta condición: la de haber previamente demostrado que la apelación á la fuerza estaba perfectamente justificada y que no éramos los autores de la apelación á la fuerza los que la empleáramos, sino que los verdaderos autores del hecho de fuerza serían los que resistieran á la manifestación de nuestro derecho.

NICOLÁS SALMERÓN

POR LA PATRIA

Bien, muy bien continúa la obra de la fusión republicana. Constituidas las Juntas provinciales, falta sólo un pequeño esfuerzo para que esté terminada por completo la organización del partido en toda España.

Por otra parte, la campaña de propaganda que ha emprendido el Directorio, va recogiendo su fruto que irá fructificando hasta atraerse la opinión entera del país al lado de la fusión.

¿Cómo no, si todo está perdido y sólo existe para curar los males de la patria un remedio supremo, pero eficaz, y este remedio está en un nuevo régimen de procedimientos que no se encuentra en la Monarquía?

Claramente ha demostrado Pérez Costales en el reciente *meeting* de La Coruña que la guerra de Cuba habría terminado en su principio con que un cabo y cuatro

soldados cruzasen la isla, llevando sujeta á la baqueta del fusil una bandera con el lema de «Autonomía para Cuba»; pero que ahora es ya tarde y sólo derribando la Monarquía es como Cuba permanecerá fiel á España y aceptará de buen grado la autonomía que la República le conceda.

¿Quiénes son, pues, los culpables de esa guerra devastadora que viene asolando las Antillas y acabando los recursos de hombres y dinero en la Península?

«Si es cierto—dijo Labra en León—que hoy son autonomistas conservadores y liberales, hay que advertir que lo son por efecto de una súbita y patriótica conversión, y que los republicanos, después de los autonomistas antillanos, son los únicos que en España vienen predicando la autonomía colonial, combatida terminantemente por todos los partidos monárquicos.

Y para probarlo—añadió—señalaré el apoyo constante que los diputados republicanos dieron siempre á los autonomistas en el Parlamento, presentando enmiendas y proposiciones suscritas por republicanos, entre ellos por Pedregal en 1890; la votación nominal que recayó en 1886 en una enmienda del autonomista señor Montoro; las declaraciones hechas por mí, llevando la voz de los autonomistas y republicanos en 1895 sobre las reformas de Abarzuza; los Manifiestos de los partidos centralista, federal y progresista; la declaración adicional de la Junta de Unión Republicana en 1896; y la base última de las declaraciones doctrinales de la fusión republicana.

—Luego los republicanos son los más competentes para realizar la empresa autonomista y, por lo menos, para dar su voto é influir en el planteamiento y desarrollo de las reformas, cuya aplicación será siempre sospechosa ó discutida, si corre exclusivamente á cuenta de sus antiguos adversarios ó de aquellos que con sus vacilaciones, retrasos y contradicciones, han contribuido inocentemente al fracaso de muy buenas ideas.

Además, los autonomistas españoles, con su antigua propaganda y actitud de ahora prestan gran servicio á la patria, por

cuanto niegan la calumniosa especie de que la solución autonomista viene impuesta por el extranjero.

Todavía no hace un año se motejaba de anti-patriotas y aún filibusteros á los autonomistas. Hoy, los mismos perseguidores, gritan que no puede continuar la situación de Cuba bajo la dictadura, y todos los gubernamentales afirman que la autonomía es la solución de la patria.»

¿Ahora, cabe esperar ya nada de los partidos monárquicos que tan mal han gobernado la nación?

¿Puede el país depositar en ellos su confianza?

¡Ah! no y mil veces no. «Los partidos monárquicos—ha dicho Azcárate—no tienen soluciones para los problemas pendientes. Todo lo esperan de la Corona, sin contar con la opinión pública. Moret habla de huracanes, los adivina, pero Sagasta le contiene, temeroso de que no sientan bien sus predicciones.

Yo creo que Moret ha visto claro, que el huracán se llevará algo más que el Gobierno y creo que esto no pasa del verano actual.

¿Quién puede coger lo que quede, los carlistas ó los republicanos?

El carlismo jamás será una solución.

La herencia será de los republicanos y precisa que nos apercebamos á recogerla de un modo definitivo, pues no hay segunda restauración. Esto se va para no volver,

AYCE.

QUE CONSTE

Muy lejos de la razón están los que á los republicanos nos creían impotentes é incapaces de dar un solo paso de respetable fuerza.

Muy distantes de la realidad están los que creen que el partido republicano está desacreditado y, por lo tanto, incapacitado de ser poder.

Muy engañados están los que creen que la masa republicana, al seguir y obedecer las órdenes emanadas de su respetable Directorio, no pueden lograr el triunfo de sus nobles y honradas ideas.

Que los republicanos no han hecho alarde de fuerzas, es verdad; pero que pueden contar con ellas, también es muy cierto. Bien presente lo tuvimos en la Asamblea Nacional, celebrada en Madrid; allí estaban representadas todas las poblaciones importantes de España, demostrando claramente que si el elemento republicano era fuerte por la razón, hoy lo es doblemente por la razón y la fuerza. Si en algún tiempo pudo estar el partido republicano desacreditado, separados sus miem-

bros, y diferenciado en diferentes agrupaciones políticas, fué porque nuestros enemigos lograron introducir la cizaña entre nosotros; fué porque agentes perturbadores que nada tuvieron de republicanos, lograron introducir en nuestras filas, para procurarse los medios de llevar á cabo el desaliento y la desorganización; pero descubiertos sus medios ruines, descubiertos sus inicuos proceder, descubiertos sus vergonzosos actos, el partido republicano rechazó á aquellos indignos seres, y desengañado por experiencia propia, limpio de toda mancha, orgulloso de haber sido tanto tiempo humillado, altanero con los que han sido y creen ser sus opresores, humilde en su heroísmo, firme en su puesto, hoy se levanta poderoso y marcha derecho al combate, con la frente erguida y el pecho descubierto á romper las cadenas que ligan sus derechos y ¡ay del que se atreva á oponerse á su paso! porque será arrollado, triturado y hecho polvo por la justa cólera del pueblo que siempre ha estado ansioso de libertad, libertad y libertad.

URSICINO SANZ.

FUSIÓN REPUBLICANA

Junta municipal interina de Susqueda.

Presidente: D. Andrés Padrosa Ros.

Vice-presidente: D. Antonio Suy Torrent.

Vocales: D. José Tarrés Carrera y don Juan Vilá Torrent.

Secretario: D. Miguel Parera Vilaret.

Los obreros y la República

La situación desgraciada de los mártires del trabajo, no es para tratarla una, ni dos, ni cien veces y no volver á ocuparse en ella: la constante falta de medios de subsistencia para satisfacer las imprescindibles necesidades de la vida, por lo incierto de su jornal diario y lo escatimado de la retribución á cambio de muchas horas de rudo trabajo, los colocan en una constante y desesperada tensión de ánimo y piensan en empresas temerarias, que alejan, sin darse cuenta de ello, las posibles soluciones económicas que mejoren su triste suerte.

La historia de todos los tiempos demuestra, sin ningún género de duda, que mientras más se acercan los pueblos al régimen absoluto, más baja y miserable ha sido la condición de los desheredados de la fortuna y que desde la más denigrante esclavitud que los reducía á la condición de cosas enajenables, hasta nuestros tiempos, han ido elevándose de día en día hasta venir á ser considerados como seres ra-

cionales iguales á los demás, con todos sus derechos y obligaciones, ante la sociedad y ante las leyes; no diferenciándose hoy en otra cosa que en los medios de subsistencia. Mil ejemplos tenemos de grandes hombres procedentes de las clases más humildes.

También la historia nos enseña, que ninguna de las hermosas conquistas de la humana condición de los oprimidos, ha sido reconocida por los Gobiernos absolutos ni teocráticos y que todas, absolutamente todas, han sido consagradas por el imperio de la democracia y siempre á costa de grandes lagos de sangre, luchando contra las tiranías. Siempre que la política ha dado un paso hácia la soberanía de los pueblos, ha perdido tanto la esclavitud como ha ganado la libertad; y de la misma manera que se ha venido llegando al reconocimiento de los derechos de ciudadanía en el seno de las democracias, ha de irse ganando la nivelación de los medios de subsistencia en el seno de las Repúblicas. Si viviéramos bajo un régimen republicano, no hubieran hallado alguna resistencia, los socialistas bilbainos en la admisión de sus concejales; hubieran tomado asiento en la casa del pueblo y hubieran administrado con el criterio de su programa, demostrando así cómo es posible su aplicación.

No acertamos á comprender cómo teniendo la seguridad de que dentro de esos moldes han de vaciar sus teorías con más éxito, permanezcan alejados de los partidos republicanos, cuando son los únicos que tienen soluciones de su escuela y piensan mejorar su suerte.

No se fijan en que los Gobiernos reaccionarios los alientan para engañarlos y separarlos del campo de la República con el fin de dificultar el advenimiento de ésta, convencidos de que el socialismo es larga labor que no los ha de molestar tanto como si socialistas y republicanos les provocan la lucha juntos; que en tal caso su permanencia en el poder sería corta y difícil y por el contrario socialistas y republicanos bien pronto acabarían con lo existente é implantarían el reinado de la soberanía y de la justicia.

Ya los principales genios del socialismo han reconocido que no se puede ser socialista sin ser republicano, ni republicano sin ser en parte socialista.

* *

Aullarán los reyes en sus tronos;
agarrarán desesperadamente con sus
manos sus coronas, objeto del huracán,
y al fin ellas y ellos serán arrastrados
y deshechos.

(LAMENNAIS.)

¿Visteis del mar las encrespadas olas
batir furiosas la escarpada orilla,
y en rojas aureolas
arder la nube donde el rayo brilla?

¿Y el huracán que se desata fiero
los espacios llenando con su voz?
¿Y del trueno altanero
el eco del pavor?

¿Oísteis del volcán el estampido
su ardiente lava vomitando al cielo?
¿Y el peñón de su base desprendido
visteis rodando al mar con ronco anhelo?
¿Lo visteis sin temblar...? ¡Cuán más furioso,
temible y arrogante
es el mar popular cuando sañoso
se levanta rugiendo y amenazante...!

Una ola tras otra ola bramadora
azotan fieras con terrible encono
la roca que se alzó del mar señora
donde se asienta un trono:
y de su espuma el escupir airado
mancha el régio dosel esplendoroso
do se cobija pálido, asustado,
el rey tan poderoso.

Mira del mar las ondas espumantes
que combaten su trono noche y día;
busca en vano con ojos devorantes
ayuda en su agonía:
y vé flotar entre la niebla oscura
un objeto á lo lejos,
y miéntente su angustia y su pavor
de buque protector los aparejos.

El huracán del popular encono
aquel fragmento hasta sus pies arroja,
¡y con los restos de otro hundido trono...!
y crece su congoja,
y cual juguete vil, fantasma vana
de lo que fué la majestad augusta,
los reyes de hoy ya no serán mañana,
ni su poder asusta.

Y hay un trono de rayos rodeado,
vestido de purpúreos resplandores,
al que origen sagrado
de veinte siglos alcanzó loores.
Y pugna en sostener su poderío
cuando todo poder ve derrumbarse...
busque en su origen su perdido brío
y logrará salvarse.

Formado de las tablas carcomidas
de una pobre barquilla pescadora,
mil mundanas pasiones á él asidas,
le destrozan ahora.

Arroja apriesa, arroja
esa púrpura vana, esa diadema;
en el mar popular tus plantas moja,
y el sacrosanto emblema
de paz y redención enarbolando,
sé, como en otros días venturosos,
el pastor venerando,
y deja esos poderes engañosos.

El báculo que en cetro convertiste
vuelva el escudo á ser del desdichado;
con él más grande fuiste
que con ese poder tan disputado.
A ese mar que surcaron tus hermanos
lanza tu audaz barquilla;
no ya temores vanos
la retengan más tiempo en esa orilla.

El sol de libertad que en el Oriente
vívido lanza de su luz el fuego,
empañe el brillo de la régia frente
que el pueblo adoró ciego.
Y un trono y otro trono van cayendo,
los pueblos sus derechos recobrando,
el poder material desapareciendo
y el reinado de Dios se va acercando.

MATILDE CHERNER.

ECOS

Los portugueses están muy excitados por la conducta arbitraria de sus gobiernos monárquicos y es de suponer que hundan el trono de los Braganzas para implantar la República, forma genuina del gobierno popular.

A ver si nuestros vecinos se nos adelantan á darnos el ejemplo.

Así sea, si ha de ser pronto.

El diputado carlista Zubizarreta, ha apostado contra dos diputados conservadores 500 pesetas afirmando que el día 4 de Febrero próximo habrá sido proclamado rey de España el pretendiente, su r... es, D. Carlos.

Todo podría ser.

Ahora sólo falta averiguar por quién tiene que ser proclamado.

Si por la nación ó por cuatro granujones de mala calaña que los liberales se cuidarán muy bien, si llega el caso, de hacerlos volver á sus casillas.

Que si ha de ser por la nación... ya puede esperar sentado ese Zubizarreta y aflojar las 500 pesetas.

En otros tiempos el motín de Madrid, habría bastado en circunstancias como las presentes para hacer caer al Gobierno.

Pero el actual ¡qué si quieres!

No ha de dimitir hasta que le echen.

Sólo entonces renunciará generosamente á la madre D.^a Leonor.

Días pasados fué denunciado el periódico carlista «El Norte», de esta ciudad.

*Fraile mostén,
tú lo quisiste,
tú te lo tén.*

A.

Crónica provincial

Gerona

En el «Centro de Fusión Republicana» se halla abierto el censo del partido único para que en él puedan afiliarse cuantas personas lo deseen.

—Mañana se celebrará una velada político-literaria en el espacioso local del «Centro de Fusión Republicana».

Aplaudimos la idea llevada á cabo por su Junta Directiva con tan buen acierto.

—En conformidad con lo dispuesto por el Real decreto de 22 de Noviembre de 1889, durante la segunda quincena del corriente mes, los alumnos que deseen dar validez académica á los estudios de 2.^a enseñanza, hechos privadamente y que no tengan hecha la inscripción, deberán presentar sus solicitudes al señor Director del Instituto provincial.

—Asegúrase que antes de terminar este mes estará ya terminada la carretera que va de Amer á Olot.

—Desde el último domingo se encuentra en Bagur con su apreciable familia, nuestro particular amigo y distinguido correligionario, D. Buenaventura Carreras.

Les deseamos una feliz estancia en aquella pintoresca villa.

—Según nuestros informes, parece que hace pocos días se procedió á la detención de un médico militar de esta plaza, motivada por ciertas denuncias que tiempo atrás formularon algunos agentes de la recluta voluntaria, á consecuencia de los cuales se hallan presos otros militares y entre ellos un médico provincial de Sanidad militar de Barcelona.

¿Se echará tierra sobre este asunto ó se llevará á cabo ese proceso hasta hacer resplandecer la justicia, aplicándola con sujeción estricta á la ley?

Si en nosotros estuviera, optaríamos por lo último, porque no somos partidarios de la trata de blancos.

Aunque tampoco, por supuesto, de la de negros. —Por fin se está procediendo al derribo del lienzo de muralla de la puerta de Alvarez.

¿Es ya hora?

—Con objeto de asistir al Congreso Médico que ha de celebrarse en Moscu salieron el miércoles de esta semana para aquella capital, los médicos de esta ciudad D. José Pascual y D. José Fuster.

—Prometen estar muy animadas las fiestas que mañana celebrará el barrio de la Rutilla.

No faltarán las típicas sardanas.

Bañolas

La compañía dramática «Fajes-Tarés» continúa actuando en el teatro «Centro Bañolense» con aplauso del público que asiste al mismo.

En el terreno de la más estricta imparcialidad no podemos menos que desaprobamos al señor Fajes el acto cometido de despedir á uno de los empleados del teatro por el mero hecho de haber repartido unas hojas evangelistas (?) y haber publicado por ello su protesta en el periódico neo-católico de ésta. Estamos seguros de que si dicho empleado hubiese repartido hojas católicas nada le hubiera sucedido y, por lo tanto, ya que así desprecia á ciertos elementos, no debe extrañar que en adelante no concurren al teatro.

—El lunes próximo pasado, entre doce á una de la madrugada, oyéronse dos detonaciones de arma de fuego que partían de una de las boca-calles de la plaza de la Constitución.

Averiguado el caso resultó, según parece, que acababan de pelearse dos individuos, resultando uno de ellos con algunas heridas y el otro con un balazo en la pierna.

Ambos contendientes ingresaron en el hospital.

—El miércoles último celebraron con sardanas y baile por la noche su fiesta los papeleros de esta villa.

—Son ya bastantes los señores forasteros que se hallan en esta villa veraneando.

Deseamos sea lo más larga posible su estancia entre nosotros.

Puigcerdá

Cada día van llegando numerosas familias de la selecta colonia veraniega que anima este país durante los meses de riguroso calor, contando entre ellas las de Weyler, Junoy, Puga, Canalejas y otras no menos conocidas y apreciadas.

—Este año la recolección de productos agrícolas en esta comarca ha sido de los que llaman los payeses regulares, siendo en realidad de las llenas.

—Está felizmente para terminarse el replanteo de la carretera del Collado de Tossas á esta villa que tantos años se nos había hecho esperar.

Camprodón

Dentro poco tiempo contará esta comarca con una nueva y grandiosa fábrica que dará mucha vida y riqueza, especialmente al menesteroso pueblo de Santa Pau, en cuyo término y sitio llamado Planas del Callís han proyectado edificarla.

A no tardar empezarán las obras de la represa y canal, empleando en dicho trabajo á gran número de jornaleros.

EDICTO

Por el presente edicto que se expide en méritos de la causa que se sigue en este Juzgado de instrucción y por ante la Escribanía de D. Francisco Villanueva, contra Joaquín Llinás del Torrent y Dotres sobre quebrantamiento de depósitos constituidos en la casa bancaria de esta Ciudad «J. Llinás y Comp.^a», se llama, cita y emplaza á cuantas personas tuvieran valores constituidos en depósito ó en otro concepto á la referida casa para que dentro el término de veinte días siguientes al de la inserción del presente en la Gaceta de Madrid, comparezcan ante este Juzgado á prestar declaración, previniéndoles que al comparecer deberán entregar para su unión á la causa de referencia el resguardo ó documento que la referida Sociedad ó el Gerente de la misma dicho Joaquín Llinás les libró al acto de constituir el depósito.

Dado en Gerona á veinte y dos de Julio de mil ochocientos noventa y siete.—Vicente M.^a Castelli.
Por mandato de S. S.—Francisco Villanueva.

Imprenta del BOLETÍN.

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETÍN REPUBLICANO

de la

Provincia de Gerona

Organo oficial de la Fusión Republicana

SE PUBLICA SEMANALMENTE

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 1'50 TRIMESTRE

Anuncios á precios convencionales

Vinos legítimos

de la antigua y acreditada bodega

— DE —

Hije de F. Ramos Téllez

DE MÁLAGA

(Fundada en 1812)

Jerez seco, Málaga dulce de color, Blanco dulce y Marsala

Lágrima, Madera, Pajarete, Pedro Ximénez, Moscatel, Garnacha, Guindas rojo y blanco y Malvasía

Alicante, Oporto, Naranjas Mandarinas y Amontillados Fino Malagueño, Masa Fino, etc.

Manzanilla de Sanlúcar

Tinto de mesa y seco oscuro, preparado especialmente para los mercados de Venezuela y Colombia

Cognac fine champagne, Ron y Ginebra holandesa

Anisete exquisito igual al Ojén

Esta casa, sin rival en clases, calidad y precios, posee una colección completa de vinos de todas las añadas desde época inmemorial y puede por consiguiente, expedir vinos de todas las edades.

Pídanse en las principales confiterías y botillerías

CENSO REPUBLICANO

El empadronamiento del pueblo republicano es una necesidad; pues sólo así pueden contarse sus fuerzas y depurarse debidamente sus representaciones.

Para facilitarle hemos impreso unas hojas talonarias, que, cortadas, dejarán en su matriz, y en poder del empadronado, para que le sirva de cédula, nota de su nombre, naturaleza, edad, estado, domicilio, profesión y noticia si sabe leer y escribir.

Cada cincuenta ejemplares de estas hojas de excelente papel, encuadradas en un libro talonario, con tapas de cartulina, se enviarán francas de porte, mediante el pago adelantado de una peseta, y cada cien hojas en igual forma 1'50 pesetas, pidiéndolas á la Administración de «El Republicano», Pez, 46.

TALLER DE SILLERÍA

y

Restauración de muebles

JOSE SAGRERA

2, Calle de las Bernardas, 2

GERONA

ANTONIO RIERA

SASTRERÍA

Trajes á medida desde 6 duros á 20

ELEGANCIA Y SOLIDEZ

4, Plaza del Molino, 4

GERONA

DISPONIBLE